

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

III Jornadas Jóvenes Investigadores  
Instituto de Investigaciones Gino Germani

**“EL MEDIO TEÓRICO ENTRE EL MOVIMIENTO Y LA INSTITUCIÓN:  
UNA PROPUESTA DE ABORDAJE A LOS NUEVOS PROCESOS  
ASOCIATIVOS ORIGINADOS EN EL MUNDO DEL TRABAJO”**

Autor: Lic. Juan Pablo Ferrero  
E-mail: [jpferrero@yahoo.com](mailto:jpferrero@yahoo.com)

Palabras claves: Sindicalismo de nuevo tipo, movimientos sociales  
**Septiembre de 2005**

## **Resumen**

Las ciencias sociales habían definido otrora marcos teóricos particulares para dar cuenta de fenómenos cuyas dinámicas eran claramente separables analíticamente. Mientras que los movimientos sociales fueron interpretados sobre todo a partir de miradas “desde abajo”; los aportes al estudio del sindicalismo, como asociaciones de profesionales, se proyectaron con una visión “desde arriba”, es decir, desde perspectivas teóricas que priorizaron la importancia de su vinculación con el Estado y el sistema político. Ambas perspectivas fueron actualizadas pero sin la construcción de puentes de comunicación entre una y otra mirada. Con esta ponencia tenemos por objetivo poner en diálogo, a la teoría de los nuevos movimientos sociales y a los enfoques de intermediación de intereses, en una búsqueda teórica más amplia por construir una matriz teórica que nos permita comprender las características del sindicalismo de nuevo tipo en los países sudamericanos.

# EL MEDIO TEÓRICO ENTRE EL MOVIMIENTO Y LA INSTITUCIÓN: UNA PROPUESTA DE ABORDAJE A LOS NUEVOS PROCESOS ASOCIATIVOS ORIGINADOS EN EL MUNDO DEL TRABAJO<sup>1</sup>

Lic. Juan Pablo Ferrero<sup>2</sup>

## Introducción

El trabajo que aquí presentamos forma parte de un proyecto de investigación mas amplio que intenta responder en términos generales a los interrogantes que nos plantea la llamada “crisis del sindicalismo” como institución por un lado y la paralela aparición de nuevas solidaridades, expresadas en organizaciones de empleados precarios y desempleados, experiencias barriales, organizaciones territoriales, etc., por el otro. Al mismo tiempo, la emergencia de asociaciones que articulan lo primero con lo segundo, constituyó un fenómeno novedoso en el campo de las relaciones del trabajo de la argentina reciente y que aquí nos interesa problematizar en forma particular.

Las transformaciones estructurales ocurridas en el campo de la economía, el consecuente aumento exponencial del desempleo y la aparición de formas de trabajo precarizadas fueron algunos de los factores que coadyuvaron a la crisis de legitimidad de las organizaciones sindicales tradicionales. En este contexto, emergen nuevas formas asociativas que intentan expresar de mejor forma una clase trabajadora cada vez más compleja y heterogénea. En algunos casos, las mismas organizaciones de base sindical, se proponen ampliar el colectivo de intereses a tutelar, incluyendo entre sus representados a trabajadores formales, precarizados y sin empleo. Ello implica, una ampliación de los interlocutores sociales con los que se realiza tal labor de tutela, pero además requiere la transformación de la noción técnica y política que está en la base de la acción del sindicato.

Las ciencias sociales habían definido otrora marcos teóricos particulares para dar cuenta de fenómenos cuyas dinámicas eran claramente separables analíticamente. Mientras que los movimientos sociales fueron interpretados sobre todo a partir de miradas “desde abajo”; los aportes al estudio del sindicalismo, sobre todo considerando los de la Ciencia Política, se proyectaron con una visión “desde arriba”, es decir, desde perspectivas teóricas que

---

<sup>1</sup> El presente trabajo se enmarca en el proyecto UBACyT (2004-2007) “Estado Relaciones Laborales y Sindicatos. Algunos aspectos comparativos” que dirige el Dr. Arturo Fernández.

priorizaron la importancia de su vinculación con el Estado y el sistema político. Así, en líneas generales, los “viejos” movimientos sociales eran analizados a partir de la presencia de conflictos de clase y las estructuras gremiales como forma de intermediación de intereses que participan de forma institucionalizada en la formulación de políticas públicas. Ambas perspectivas fueron actualizadas pero sin la construcción de puentes de comunicación entre una y otra mirada.

Considerando que cada uno de los enfoques está operando en el presente, o bien como legado o bien como práctica que los investigadores siguen o rechazan y que los datos sin teoría, cualquiera sea la manera como fueron recogidos, no tienen interés académico (Sautu 2001: 188); resulta oportuno detenernos en su análisis. ¿Desde qué perspectiva teórica observamos las transformaciones que ocurren en el campo sociopolítico?, ¿Con qué teoría guiamos nuestras investigaciones empíricas en este campo?

Esta ponencia se propone revisar críticamente las dos perspectivas teóricas señaladas que hacen a la investigación actual en el campo de la sociología política hacia la búsqueda de una matriz teórica de interpretación más abarcadora de la realidad social.

### **Rupturas**

Marx y Engels, jamás se les hubiese ocurrido preguntarse por qué los individuos se suman a la acción colectiva o, mas bien, habrían planteado la pregunta como un problema de desarrollo estructural de la sociedad antes que como un problema de elección individual. Pero aunque le prestaran poca atención al vínculo estructura social - individuo, fueron modernos en su percepción de que el problema de la acción colectiva está enraizado en la estructura social. Lenin y Gramsci, mientras tanto, percibieron nítidamente el papel que desempeñan las oportunidades políticas, la organización y la cultura en la generación de la acción colectiva.

Hoy sabemos que, al ir desarrollándose, el capitalismo produjo divisiones entre los trabajadores y mecanismos institucionales que los integraron en la democracia capitalista. A través del nacionalismo y el proteccionismo, los trabajadores incluso se aliaban a menudo con

---

<sup>2</sup> Becario de investigación de CONICET, Docente Ayudante FCE, UBA, alumnos de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales, UBA. E-mail: jpferrero@yahoo.com

los capitalistas, lo que sugiere que hace falta algo más que la lucha de clases para generar una acción colectiva en su beneficio.

Lenin propuso la solución de una elite de revolucionarios profesionales. Para éste el problema de la acción colectiva era la organización. Gramsci, por su parte, comprendió que, al menos en las sociedades occidentales, la organización no es suficiente para la revolución. Aceptaba el postulado de Lenin de que el partido revolucionario tenía que ser la vanguardia, pero añadió dos teoremas a la solución de Lenin. En primer lugar, que una tarea fundamental del partido era crear un bloque histórico de fuerzas en torno de la clase obrera y, en segundo lugar, que esto solo podía ocurrir si en el seno de dicha clase se desarrollaba un cuadro de “intelectuales orgánicos” para complementar a los “intelectuales tradicionales” del partido. Ambas innovaciones estaban basadas en una gran fe en el poder de la cultura. El movimiento se convertía en un “intelectual colectivo” cuyo mensaje había de ser transmitido a las masas través de cuadros de líderes intermedios. Se planteaba un nuevo dilema. Si el partido, como intelectual colectivo, abordaba un diálogo a largo plazo entre la clase trabajadora y la sociedad burguesa ¿qué podía impedir que el poder cultural de ésta –lo que Gramsci llamaba “sentido común de la sociedad capitalista”- dominara el partido, y no a la inversa? Se produciría una acción colectiva, pero quizás en beneficio de los intereses de la burguesía.

La teoría moderna de los movimientos sociales reconoce los aportes de estos tres teóricos, pero añade uno más: aunque Marx subestimaba el impacto independiente de la política, Lenin y Gramsci se anticiparon a la teoría moderna del MS al entender la política como un proceso interactivo entre los trabajadores, los capitalistas y el Estado, donde se decidía el destino del movimiento de los trabajadores.

Estos rasgos de la acción colectiva –la transformación de la capacidad de movilización en acción por medio de la organización, la movilización por consenso y la estructura de oportunidades políticas- constituyen el esqueleto de la teoría contemporánea de los movimientos sociales.

**Nuevos movimientos sociales, movilización de recursos y estructura de las oportunidades políticas.**

En los sesenta surgió una nueva oleada de movimientos que estaban más íntimamente ligados al bienestar que a la miseria. En Estados Unidos, estos movimientos estimularon un paradigma que puso más énfasis en los recursos de la gente que en su alienación y en la abundancia que en la privación, mientras que en Europa occidental produjeron una teoría de los “nuevos” movimientos sociales (NMS). “Las diferencias entre las dos escuelas de pensamientos obedecían a las tradiciones intelectuales dominantes en cada cultura: individualismo en Estado Unidos, estructuralista en Europa” (Tarrow, 1994: 149).

Rechazando las simplificaciones del marxismo, estos estudiosos de los NMS argumentaban que las necesidades, tanto de las clases medias en declive como de las nuevas clases medias, estaban convergiendo para producir una generación de movimientos que ya no estaban centrados en las clases. Donde los estadounidenses buscaban los recursos internos de actores y movimientos –lo que Melucci (2002) llamó el “cómo” de los MS-, los europeos estudiaban su “por qué”, preguntándose cómo los rasgos de los Estados y sociedades contemporáneos llevaban a la gente –en su mayor parte perteneciente a la clase media- a movimientos cuyo objetivo era proteger y mejorar sus “espacios vitales”.

Lo que todos tenían de común era un rechazo a lo que veían como *sociología desde arriba*, poco respetuosa de los sentimientos populares. Charles Tilly (1986) fue uno de los más caracterizados pensadores en esta línea y acuñó el concepto de *movilización de recursos*. Para él era importante organizarse pero en estructuras nuevas, usadas por los más desheredados, que respetaran sus maneras de pensar y sus formas de expresión, ancladas en actitudes que podían parecer primitivas vistas desde afuera o “desde arriba”. Además, no había que considerar estas ideas como una reacción a tensiones estructurales –enfoque visto como despreciativo de la libertad de acción de los grupos rebeldes- sino como una actitud autónoma, innovadora, que debía usar una variedad de estrategias, incluyendo nuevas organizaciones que retomaran las banderas caídas en las manos de los sindicatos, los partidos y las asociaciones étnicas tradicionales. Este sociólogo e historiador norteamericano es quien más ha estudiado la relación entre el cambio social a gran escala y el carácter de la acción colectiva. Su teoría de “repertorio de la acción colectiva” y su análisis de las transformaciones estructurales en la raíz de los cambios de beligerancia popular remite a “un conjunto limitado de rutinas que son aprendidas, compartidas y ejercitadas mediante un proceso de selección relativamente deliberado”. Los repertorios –afirma Tilly- son creaciones culturales aprendidas que “no descienden de una filosofía abstracta” sino que emergen de la lucha, de las

interacciones entre los ciudadanos y el Estado. Así, el modelo que nos ofrece Tilly para vincular transformaciones estructurales con cambios en la acción colectiva es un modelo que combina distintos niveles de análisis que van desde cambios macro como la (des)proletarización a los procesos de formación (o retirada) del Estado a los patrones de interacción entre el Estado y los ciudadanos. Este modelo nos invita a mantener unidos conceptualmente macroestructuras y microprocesos, cambios en la economía y cambios en las interacciones políticas.

Sidney Tarrow (1994) en su libro “El poder en movimiento”, en un análisis comparativo de los casos norteamericano y europeo, señala que la depresión económica de los años treinta dio lugar a una serie de movimientos sociales en una y otra geografía. Pero la afluencia económica de los sesenta elevó la concienciación del público por encima de sus necesidades materiales y produjo acción colectiva. Ambos argumentos, aunque contradictorios, pasan de variaciones en el entorno económico a incrementos de la acción colectiva. ¿Cómo se explica esta aparente contradicción?, se pregunta Tarrow (ídem: 152). Encuentra en los cambios en *la estructura de oportunidades políticas* que rodeaban a los trabajadores franceses y norteamericanos la respuesta a la pregunta. Fueron “las oportunidades abiertas por el Frente Popular francés y el *New Deal* americano las causantes de los conflictos laborales en un mercado de trabajo pobre, y no la gravedad del descontento en los trabajadores o la abundancia de sus recursos” (ídem: 153).

Este autor define los Movimientos sociales como “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades”. Esta definición tiene cuatro propiedades empíricas: desafío colectivo, objetivos comunes, solidaridad e interacción mantenida con las elites.” (ídem: 18)

Su análisis de los MS parte de su mirada particular acerca de la acción colectiva y las variables que determinan su mantenimiento o no en el tiempo. Define a la misma como de “naturaleza social” y sostiene que los MS dependen fuertemente del entorno exterior (especialmente de las estructuras de las oportunidades políticas) para la coordinación y mantenimiento de este tipo de acciones (ídem: 20).

Así, los movimientos sociales se forman cuando los ciudadanos corrientes, a veces animados por líderes, responden a cambios en las oportunidades que reducen los costes de la acción

colectiva, descubren aliados potenciales y muestran que son vulnerables las elites y las autoridades. Es en este punto donde Tarrow plantea un punto que nos parece central: “las estructuras del estado crean oportunidades estables, pero son las oportunidades cambiantes en el seno de los Estados las que ofrecen las oportunidades que los interlocutores pueden emplear para crear nuevos movimientos...las instituciones son entornos *huésped* particularmente poco costosos en los que pueden germinar movimientos” (Tarrow, 1994: 56).

Aunque los MS se conciben a sí mismos como algo exterior y opuesto a las instituciones, la acción colectiva los inserta en complejas redes políticas, poniéndolos así al alcance del Estado. (ídem: 69) De esta manera hay que contemplar las cambiantes oportunidades junto con elementos estructurales más estables –como la fuerza o debilidad del Estado, las formas de represión que éste emplea y la naturaleza del sistema de partidos-, los cuales condicionan la acción colectiva. (ídem: 148). Un partido fuerte y monolítico es menos propenso a absorber las demandas de nuevos actores sociales, mientras que un sistema de partidos más débil y descentralizado penetran más fácilmente los intereses de los grupos activos. Otro es el localismo del proceso político que, en los Estados descentralizados, favorece a los movimientos con un enfoque territorial, como los grupos “en mi patio no” que florecen en el movimiento ambientalista estadounidense. Pero la diferencia comparativa más importante respecto a cómo se relacionan los estados con los movimientos es la represión. (ídem: 166)

Tarrow, entonces, al igual que Tilly, hace hincapié en la movilización de recursos *externos* al grupo.

Nadie duda de que la “realidad externa” influye en la acción social, pero también resulta evidente que similares condiciones no siempre producen respuestas similares. En este sentido, frente a interpretaciones que sólo se fijan en variables externas, ciertas corrientes de análisis del movimiento social han hecho hincapié en la importancia de la *percepción subjetiva* por parte de los actores sociales.

Alberto Melucci (2002), por su parte, quizá excediéndose en cuanto a la minusvaloración de lo estructural, plantea sin embargo el interesante reto de superar el legado dualista del XIX (estructuras frente a representaciones, sistemas frente a actores sociales): "Es necesario volver a plantearse la acción social a partir del proceso por el cual su significado se construye en la

interacción social. (...) Son los actores sociales quienes producen el sentido de sus actos a través de las relaciones que entablan entre ellos" (Melucci, 2002: 15).

El mayor esfuerzo en esta dirección ha sido compartido con el sociólogo Alain Touraine (1975), cuya virtud estriba en haber compendiado las aportaciones precedentes -especialmente las provenientes del análisis de la movilización de recursos, de las identidades colectivas y, aun, de algunos rasgos del *collective behavior*- y juntarlas en una propuesta propia con clara influencia de las teorías mayores, como el marxismo, el estructural-funcionalismo, la teoría de los valores y la sistémica social.

En el caso de Touraine (ídem), la teoría de los movimientos sociales alcanzó un desarrollo muy importante con su *modelo societal* que define los grandes ejes de la acción social: el *eje diacrónico*, constituido por el conjunto de las relaciones de dominación comprendidas por el Estado, las crisis, los cambios y las conductas conflictivas, y el *eje sincrónico*, que comprende las relaciones sociales y el sistema de acción histórica, donde están las acciones orientadas a enfrentar y redefinir las normas, las instituciones y los patrones culturales compartidos (Touraine, 1988). Según esta dialéctica de dominación- subversión, los actores se convierten en movimiento a lo largo de un proceso colectivo y autoproductivo en el que buscan "dirigir, controlar y apropiarse" de los recursos sociales; aunque esto sea dentro de ciertos límites y posibilidades determinados por el sistema de acción histórica (ídem:29). Es este último el que determina, finalmente, el carácter de la dominación y las posibilidades de resistencia y de cambio de los movimientos.

La propuesta de Melucci (2002) podría situarse en el otro polo de la dialéctica actor-sistema, en la medida en que en ella el actor deja de ser una especie de "prisionero" del sistema y se descubre como un actor autoproductivo y reflexivo. Aunque esta nueva actitud supone ciertos límites sociales, que están dados por las propias redes y organizaciones de los actores, lo que preocupa a este autor no son las constricciones organizativas y políticas, sino la unidad de acción y la solidaridad lograda por los actores y, finalmente, su significado para la construcción cognitiva, activa, de su identidad; es decir, la "estructura de acción subyacente" de los movimientos sociales.

Ambas propuestas, la de Touraine y la de Melucci, constituyen un elocuente esfuerzo de síntesis teórica, aunque no son la última palabra en la materia.

### **Paradigma de la representación de intereses**

Los procesos de modernización, diversificación y fragmentación social hacen surgir una pluralidad de intereses. Estos intereses se organizan para su defensa y promoción dando origen a estructuras especializadas, es decir estructuras que tienen como tarea primordial la valorización de las exigencias y de las preferencias de sus miembros. Aplicando los modelos estructural-funcionalista, Almond y Powell (1972) abordarían el análisis de los grupos de interés como una de las estructuras que desempeñaban funciones esenciales del sistema político. Las asociaciones de profesionales, los mismos sindicatos, constituyen *grupos de intereses asociativos* (Almond y Powell, 1972). Según los autores, sus características peculiares son la representación explícita de los intereses de un grupo particular, el empleo de un personal profesional a tiempo completo y de procedimientos ordenados para la formulación de los intereses y de las demandas. Su base organizativa les confiere ventajas sobre los grupos no asociativos, sus tácticas y objetivos suelen ser reconocidos como legítimos por la sociedad puesto que representan una amplia gama de grupos.

Esta versión, dominante del pluralismo, ha sido criticada desde diversas posturas. Partiendo de la base de un amplio reconocimiento de las modalidades de articulación e intermediación de los intereses, P. Schmitter (1987) ha llegado a establecer un modelo de relaciones entre organizaciones y Estado que ha definido como *neocorporatismo*.

Puesto que gran parte de la teorización se ha dirigido sobre todo a comprender las modalidades de realización de las políticas públicas en países gobernados por partidos progresistas (laboristas o socialdemócratas) y a explicar las relaciones entre el partidos de gobierno, los sindicatos y las asociaciones empresariales, ello nos invita a dirigir la atención sobre la naturaleza específica de los grupos y sobre las modalidades de participación interna. Definido el corporatismo como una forma específica de representación de intereses, o más exactamente, de intermediación de intereses, coincidimos con el autor en derivar su importancia a partir de la situación de crisis de los agentes tradicionales de intermediación de intereses, especialmente los partidos políticos. La perspectiva del autor, hace referencia a la creación de equilibrios consolidados y por lo tanto a las modalidades institucionalizadas de la política de los grupos, con implicaciones y consecuencias importantes sobre las normas de participación política. Schmitter apuntaba sobre todo a la existencia de una estructura de

intereses organizados de clase, sectoriales o profesionales, distinta y con un modelo diferente de interacción con las agencias estatales, que la que señala el pluralismo clásico.

Veamos la definición precisa de corporatismo según Schmitter (1974):

Un sistema de representación<sup>3</sup> de intereses en el cual las unidades constitutivas están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o autorizadas (si no creadas) por el Estado, y a las que se ha otorgado un monopolio deliberado de representación dentro de sus respectivas categorías, a cambio de observar ciertos controles en la selección de líderes y en la articulación de las demandas y apoyos.

El “enfoque corporatista” es una subespecie de un modo mucho mas amplio de teorizar en sociología política que se denomina “institucionalismo”. La tesis central es que “el comportamiento –económico, social o político- no puede entenderse exclusivamente en términos de las elecciones y las preferencias de los individuos o en término de las imposiciones o identidades colectivas” (Schmitter, 1994: 70). En particular, esta perspectiva rechaza el supuesto, según el cual todo puede reducirse a los cálculos racionales de los individuos que compiten entre sí (visión pluralista). Es igualmente hostil a la perspectiva inversa según la cual los resultados pueden explicarse por las entidades holistas: tribus, comunidades, clases, naciones sistemas, etc. “En términos más positivo el institucionalismo sugiere que hay un espacio entre los mercados y los estados para una gran cantidad de pautas recurrentes de comportamiento colectivo. Por muy desconcertantes que puedan ser, los individuos y los colectivos se apoyan en ellas más o menos habitualmente para estructurar sus expectativas mutuas sobre el comportamiento de los demás y para dar soluciones prefabricadas a sus problemas” (ídem: 72).

Así el análisis de las instituciones se basa en una propiedad crucial, a saber su posición *intermedia* entre dos grupos: los individuos y las autoridades. Pueden conseguir recursos de ambos grupos; dependen del primero para tener miembros y dependen del segundo para el reconocimiento. Otro punto que no interesa destacar al interior del enfoque neocorporatista, es

---

<sup>3</sup> Cuando Schmitter (1977) cita literalmente su trabajo de 1974, sustituye la palabra “representación” por “intermediación”. (Dará cuenta de esta modificación posteriormente, señalando que la idea de representación parece incluir reflejo, mientras que la de intermediación incluye reprocesado)

su hipótesis de que la *concertación* (así denominada en oposición al concepto de *presión* del pluralismo) no puede funcionar sin asociaciones monopolistas claramente delimitadas, jerárquicamente ordenadas y oficialmente reconocidas.

Esta forma de entender los intereses organizados producía efectos o consecuencias, pero no hubo una clara explicación de, por ejemplo, las variables que determinan la creación de monopolios de representación, las que hacen posible el diverso grado de incorporación de las asociaciones en la determinación de las políticas públicas y la concepción de autonomía del Estado que opera en el corporatismo. “Esto llevó a que se relacionara el corporatismo con “formas de dominación estatal”, con un “sistema centralizado de decisión en políticas públicas”, con la “funcionalidad para el capitalismo”, etc”.

Los esquemas corporatistas constituyen “potenciales sociopolíticos de regulación” y Offe (1988) señala explícitamente “la estrecha relación que guardan los resultados de tales polémicas e investigaciones con la teoría normativa y la conceptualización de la “teoría de la democracia”. Esta vinculación entre lo normativo y lo explicativo o lo analítico ha estado presente desde el comienzo del debate, lo que ha contribuido, sin duda, a la relevancia pública del mismo, y a su declive cuando la “solución” corporatista comenzó a desaparecer como práctica y quedó confinada en un número reducido de países.

Ahora bien, se podría desprender del razonamiento corporatista que la participación política más influyente resulta ser, en las condiciones del mundo contemporáneo, la que se explica desde dentro de las organizaciones, sino fuese por el surgimiento de nuevas formas de participación política o la transformación de las existentes.

Desde nuestro punto de vista la virtud del corporatismo radica en poder plantear temas que han estado, y quizás seguirán estando, presentes en las sociedades democráticas: la existencia de monopolios de representación o asociaciones no competitivas; la presencia social de organizaciones (aunque no voten) al lado de los ciudadanos; la existencia de intercambios, estrategias y acuerdos “corporatistas” en diversos ámbitos de la vida social. De allí, que los potenciales heurísticos de sus conceptos guarde vigencia hasta en nuestros días.

Si bien Schmitter introduce conceptos interesantes al análisis de la relación entre los sindicatos y el sistema político, no pone el acento en la necesidad de situar a la intermediación

de intereses a través de organizaciones en una articulación histórica, es decir, con cierto funcionamiento del Estado y de la economía y el papel que en dicho funcionamiento corresponde a los sindicatos, aspectos que hicieron aparecer al neocorporatismo como una visión estática de la relación entre Estado, empresarios y sindicatos.

El politólogo Udo Rehfeldt (2000), investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IRES) de Francia, anuncia que “no se ha producido en absoluto una decadencia general de las formas concertadas de políticas de ingresos y de empleo como pretendían los que anunciaban el fin de los compromisos neocorporatistas...lo que no implica, sin embargo, que exista nuevamente una tendencia clara e irreversible hacia el neocorporatismo” (Rehfeldt, 2000: 67)

Para el autor es por un lado el carácter voluntario el que constituye una fuente de vulnerabilidad y de inestabilidad de estos arreglos. Si estos últimos son desfavorables para los asalariados, la base de los sindicatos se manifestará mediante la contestación *voice* o la defección *exit*. Inversamente, si son desfavorables al capital, hay que esperar el mismo proceso del lado patronal.

Desde la primera guerra mundial se vivió un proceso de nacionalización del movimientos obrero y sindical que se afirmó en la mayoría de los países industriales. Esto hoy está desestabilizado por la nueva etapa del proceso de internacionalización y por amenazas de deslocalización masivas de la parte de las grandes firmas multinacionales. Así, en los años 1980, los debates sobre el neocorporatismo se refieren menos a las defecciones posibles por el lado sindical y más a los fenómenos análogos observados por el lado patronal. Este cambio de perspectiva traduce un cambio profundo de la relación de fuerza entre patrones y sindicatos. En este sentido, la primera “eurohuelga”, de febrero de 1997 por el “asunto Vilvoorde”<sup>4</sup>,

---

<sup>4</sup> El “asunto Vilvoorde” refiere a los acontecimientos desatados a partir del anuncio por parte del presidente de Renault, en febrero de 1997, del cierre de su única fábrica belga, en Vilvoorde (al norte de Bruselas). Esta decisión presentada como irreversible, fue justificada por la degradación continua de la rentabilidad del grupo y por la necesidad de redistribuir la producción en el resto de las sedes, lo que provocaría también la supresión de 2764 puestos en Francia. La elección de la fábrica belga fue elegida por costos salariales superiores en un 30% al de las fábricas francesas y no compensados, a pesar de los esfuerzos recientes de modernización, por una mayor productividad. El anuncio provocó reacciones de indignación no sólo en Bélgica sino también en Francia a la que luego se sumaría España. La reacción más virulenta fue la de las organizaciones sindicales, pero estas disponían de importantes apoyos políticos. Los trabajadores belgas ocuparon la fábrica obstruyendo el paso de autos ya fabricados. Las organizaciones sindicales de los tres países, llamaron a la interrupción del trabajo de una hora en todas las fábricas europeas del grupo, que fue ampliamente cumplida. Mas

desempeñará un papel de vanguardia en la constitución de la Europa Social, aunque desempeñará un rol más simbólico que político en la constitución de una resistencia obrera transnacional.

Los patrones necesitan menos de los sindicatos como fuerza estabilizadora, ya que las políticas de deflación competitiva aparentemente vencieron los peligros de la inflación. Algunos gobiernos y organizaciones patronales aprovechan este nuevo contexto para abandonar las formas centralizadas de concertación y negociación con los sindicatos y reclamar una descentralización de las relaciones del trabajo. Esta necesidad tiene su justificación en la necesidad de “flexibilización” de la mano de obra que las empresas empiezan a descubrir como panacea universal para resolver sus problemas de competitividad. A largo plazo se perfilará así una tendencia a la “japonización” de las relaciones del trabajo (Rehfeldt 2000).

### **La revalorización del factor político**

A nuestro criterio, Rehfeldt (2000), realiza un aporte significativo a la discusión al sostener que son variables políticas las que pueden explicar por qué un país elige la vía de la concertación neocorporatista más que la de la desregulación neoliberal. Esto no implica que la relación de fuerzas se inclinaría nuevamente a favor de los sindicatos, ni que estos últimos podrían imponer condiciones a los gobiernos y al empresariado.

Ahora bien, los márgenes de los sindicatos siguen siendo igual de limitados, aunque a veces puedas encontrar aliados gubernamentales en su enfrentamiento con el empresariado. Pero los mismos gobiernos no disponen de márgenes extensibles respecto de las restricciones económicas nacionales, internacionales y europeas. Las elecciones posibles de los sindicatos son entonces limitadas. O bien rechazan la inscripción subalterna en un pacto social movilizándolo a los asalariados contra las decisiones patronales y gubernamentales, o bien tratan de volver socialmente más equitativas las medidas económicas propuestas por sus

---

tarde, la dificultad de elaborar una estrategia común entre las centrales involucradas, pondría en evidencia la dificultad de una construcción colectiva común en defensa de los trabajadores. No obstante lo cual, sus repercusiones más positivas se verían a largo plazo cuando el tribunal de Natterre condenó a la dirección de Renault por no haber informado y consultado al comité europeo antes del anuncio del cierre de la fábrica. Quedarían así sentadas las bases para el desarrollo institucional de una Europa social (Rehfeldt, 2000)

gobiernos. Si toman la segunda opción, siendo los márgenes de maniobra lo que son, se verán inevitablemente llevados a aceptar ciertos sacrificios para los asalariados.

En este sentido, Rehefeldt menciona la importancia de tener bien en cuenta las diferencias nacionales en los sistemas de relaciones del trabajo. Sobre todo por dos factores determinantes: las instituciones y las culturas nacionales.

Si bien sin pararse en forma exclusiva en las culturas nacionales, Rehefeldt, considera la especificidad de las estrategias e ideologías de los sindicatos como parte constitutivas de las culturas políticas.

“Son las culturas sindicales las que proporcionan sentido a la acción sindical que se despliega al interior de las instituciones del sistema. Las organizaciones sindicales no necesitan tener vínculos organizacionales directos con la patronal, basta con que les proporcionen una “ideología”. Esta idea es desarrollada en analogía con el análisis de Gramsci de los intelectuales, de su relación con los partidos políticos y de su función en la formación de alianzas y compromisos entre clases sociales. Recordemos que en Gramsci, el trabajo ideológico de los intelectuales orgánicos consiste precisamente en asentar la hegemonía de un grupo sobre un conjunto social mas amplio, inclusive sobre una sociedad entera”  
(Rehefeldt, 2000: 16)

Hay una diferencia importante entre el universo anglosajón del voluntarismo y el universo del derecho del trabajo alemán. En este último, la capacidad legislativa de los sindicatos se desprende de un reconocimiento no solo por parte de los empleadores, sino sobre todo del estado. Se trata casi de una transferencia de soberanía por la cual el Estado atribuye un estatus políticos a los sindicatos. Debido a su enfoque estratégico orientado hacia una transformación “por arriba”, es decir hacia la atribución de nuevos derechos, el movimiento sindical alemán asimiló perfectamente esta concepción jurídica en su cultura política. Los sindicatos británicos, por su parte, de “canal único”, rechazaban esta injerencia por parte del Estado ya que se querían fundar exclusivamente en el voluntarismo y la pura relación de fuerza. Sin duda este enfoque guarda relación con el enfoque “pluralista” británico postulando limitar el

poder del Estado para posibilitar la construcción de una esfera autónoma para los actores sociales.

En un contexto de debilitamiento para el sindicalismo, debemos reconocer que la existencia de reglas de procedimiento y de derechos colectivos se le presenta hoy a gran cantidad de sindicalistas menos como un elemento de debilitamiento del sindicalismo que como un apoyo institucional a la acción sindical.

En definitiva, el neocorporatismo resulta entonces un modo de regulación difícil, siempre amenazado tanto desde el interior como desde el exterior lo que le confiere a menudo una dinámica cíclica (de ahí la imagen de Sísifo propuesta por P Schmitter 1994). Su supervivencia, aún de localización reducida o variable, indica que una alternativa global de regulación aún no ha surgido. Ciertamente el mercado ejerce una fuerza que reduce considerablemente los márgenes de maniobra de los actores sociales implicados en procesos de concertación. Se podría considerar a la teoría de la regulación (especialmente Boyer 1986) como un espejo, en el ámbito de las ciencias económicas, del paradigma neocorporatista, que surgió de la ciencia política. Ambas teorías se preocupan por oponer modelos diferenciados de regulación (económica y social). Para una se trata de regulación competitiva y regulación fordista; para la otra, entre regulación pluralista y regulación neocorporatista. Actualmente las dos se ven confrontadas con la constatación de una crisis profunda del modo de regulación anteriormente considerado superior porque permitía mejor estabilidad. Ambas están en la búsqueda de nuevos modos de regulación que permitan recuperar esa estabilidad perdida, una la busca en la emergencia de un modelo “posfordista” (Boyer, 1993), la otra en la emergencia de regulaciones “microcorporatistas” o mesocorporatistas” (Scmitter, 1994).

### **Institución + movimiento = ¿sindicalismo de movimiento?**

La misma naturaleza de las organizaciones sindicales es de carácter ambiguo. Por un lado, se trata de organizaciones listas para enfrentar al capital en defensa del trabajo; por el otro, tienden a sostener las líneas de defensa a través del largo plazo en negociaciones estables, contribuyendo a la “concertación social”. Con el proceso de reformas en el ámbito de la economía iniciado en la década de 1980, esta ambigüedad habilitó la posibilidad que las mismas estructuras gremiales tuvieran reacciones diferentes a un mismo proceso.

Muchos líderes sindicales han abrazado un “nuevo realismo” que consideraba que se debía cooperar con la gerencia para ganar en competitividad y convertirse en “socios” del capital nacional o regional como mejor camino para la estabilización del empleo, comprometiéndose con la flexibilización de las condiciones de trabajo y del mercado laboral.

La connivencia de algunas organizaciones con las políticas flexibilizadoras no detuvo la realización de importantes huelgas. Es decir, muchas de las acciones de resistencia ante el proceso de reformas es declarada en algunas oportunidades por estos mismo líderes. Posiciones generalmente sostenidas en el nombre de las viejas y estables relaciones. Para los líderes sindicales este modo de actuar no presenta contradicción alguna, aunque hay una contradicción objetiva entre las nuevas demandas del capital y la antigua línea de defensa de los sindicatos. La estabilidad es cosa del pasado, pero el paraíso perdido y las negociaciones “normales” siguen impulsando las acciones de los líderes sindicales. Aunque con una eficacia limitada en sus acciones, estas contradicciones no impiden la realización de acciones de lucha. Acciones de protesta que presentan algunos rasgos comunes sobresalientes: son lideradas por trabajadores del sector público, expresan la heterogeneidad y los cambios en la fuerza de trabajo.

Aparece entonces, una de las ideas estratégicas más sugestivas del período: el potencial para el desarrollo de acciones conjuntas entre algunos viejos sindicatos -que están comenzando a cambiar- y los nuevos movimientos sociales.

Es el autor Kim Moody (1997), quien acuñó el concepto de “sindicalismo movimientista” o “sindicalismo de movimiento social”, para nombrar aquellas experiencias que -como las de Sudáfrica, Brasil y Korea- surgen desde las organizaciones gremiales, se transforman, amplían sus objetivos y su base de representación para convertirse en un actor sociopolítico novedoso.

Para Moody estas nuevas experiencias no están definidas a partir de una jurisdicción o estructura o, podríamos agregar, una rama o actividad particular; antes bien, se trata de una *orientación* de una actitud.

“Significa transformar la organización en un vehículo a través del cual sus miembros pueden no solo alcanzar sus objetivos de negociación sino liderar la

lucha por todo lo que afecta a la clase trabajadora en sus comunidades y en sus países. El sindicalismo movimientista incluye las demandas de negociación más clásicas, el arco de actividades sindicales, una aproximación las cuestiones de cambio, y sobre todo, el sentido de compromiso en un movimiento más amplio que puede sufrir derrotas pero no ser derrotado” (Moody, 1997: 59).

Se lee en esta visión una clara contraposición a interpretaciones como las de Jeremy Rifkin (1996) quien observa que el poder de las corporaciones puede ser socavado a partir del control que ejercerían las organizaciones de la sociedad civil al interior de los Estados nacionales. Para Moody, algo más que la “amorfa sociedad civil” es necesaria para controlar al capital. Y eso es la clase obrera organizada y sus aliados.

No se trata de una versión matizada del “sindicalismo político”, alguna vez común en Latinoamérica y Europa, donde los sindicatos apoyaban uno u otro partido de la izquierda; tampoco es lo mismo a una coalición socialdemócrata que ven a los sindicatos y a los movimientos sociales como elementos en una alianza electoral. En estas expresiones el sindicalismo y los movimientos sociales juegan un rol pasivo en todos los sentidos, mientras que en el *sindicalismo de movimiento social o movimientista* los sindicatos juegan un factor decisivo tanto en las calles como en la política. Se alían con otros movimientos sociales, pero proveen una visión y un contenido de clase. Implica una orientación que se sirve de la más fuerte de las opresiones, generalmente los trabajadores organizados, para movilizar aquellos sectores que son menos capaces de movilizarse por sus propios medios: los pobres, los desempleados, los trabajadores accidentados, las organizaciones barriales.

Para Moody esta nueva forma de sindicalismo debe revisar críticamente la cuestión de las jerarquías sindicales y la falta de control por parte de los afiliados (*accountability*), sin duda, dos de los factores que socavaron con mayor fuerza su legitimidad. Asimismo, la mayor participación e involucramiento de las bases y el compromiso con la expansión del sindicalismo hacia otros sectores del mundo del trabajo se convierten en factores claves. La democracia sindical coadyuva a la construcción de solidaridad y, consecuentemente, se convierte en una herramienta fundamental en la lucha contra los poderes económicos. El debate debe exceder la cuestión de la organización institucional con ocasional movilización

desde abajo, para convertirse en un movimiento del trabajo cuya configuración vaya más allá de las puertas de las fábricas y cuyas demandas incluyan una amplia gama de reclamos.

La idea del *sindicalismo movimientista* rompe con la noción de que los sindicatos son una minoría privilegiada, una suerte de aristocracia del trabajo. Su estrategia política mueve a los sindicatos hacia el desarrollo de una agenda de debate más amplia en la que se torne viable la convergencia con trabajadores no sindicalizados. Los sindicatos pueden ser caracterizados como la oposición que nunca se vuelve gobierno.

En el arena política los sindicatos se hallan en un momento de clara defensiva. La defensa de las medidas bienestaristas, pensiones, protección de salud, desempleo, servicios públicos, etc., han sido el motivo de la mayoría de los paros en los últimos años. Ocasionalmente, en el área de la negociación colectiva. Esta estrategia suele ser vista como retrasada, ahora bien, la mayoría de los avances en el campo sindical se produjo a partir batallas de tipo defensivas.

### **Reflexiones finales**

A grandes rasgos vimos que la teoría de los nuevos movimientos sociales, rechazando lo que veían como “sociología desde arriba”, subrayan la importancia de estudiar los nuevos procesos asociativos como –aunque insertos en complejas redes políticas- algo exterior y opuesto a las instituciones. Para esta postura son los actores sociales los que producen el sentido de sus actos a través de las relaciones que entablan entre ellos. De esta manera toman preeminencia características como la horizontalidad y la democracia en el proceso de toma de decisiones, como así también la autonomía respecto del Estado, en oposición a las prácticas políticas en un sentido más tradicional llevada adelante por los partidos y sindicatos.

Por otra parte, analizamos el paradigma corporatista como aquel que fue utilizado -en oposición a las posturas pluralistas clásicas norteamericanas- para expresar la existencia de grupos de interés político con carácter monopolístico, con un ordenamiento jerárquico y vinculado al Estado cultural e ideológicamente a través de vínculos patrimonialistas y estáticos. Se trató de un concepto muy utilizado para comprender, sobre todo desde la Ciencia Política, los regímenes autoritarios en América Latina en los 70’.

Desde nuestra posición, para estudiar hoy los nuevos procesos asociativos, tenemos que necesariamente trabajar articuladamente con uno y otro enfoque.

Desde este punto de vista, pensamos que el sindicalismo movimientista o sindicalismo de movimiento social, comienza a problematizar algunas de las cuestiones centrales en este camino. Así, por ejemplo, pone en evidencia el carácter ambiguo de las organizaciones sindicales, expresa algunos de los principales problemas que coadyuvieron a su crisis de legitimidad y reconocimiento como interlocutores válidos, pero también les reconoce un rol protagónico en la lucha por la defensa de derechos de los trabajadores formales, precarizados y sin empleo.

Finalmente, consideramos que si la teoría tienen por función ayudarnos a interpretar la realidad social que por lo general se nos presenta como caótica y no sujeta a leyes generales, es necesario plantear críticamente las luces y sombras de cada una de estas perspectivas como paso fundamental en el estudio (empírico) de las organizaciones sociopolíticas actuales. Es decir, el paso previo a la observación es la construcción de una estructura interpretativa, un conjunto básico de creencias que guiarán la acción del investigador que, a su vez, será reinterpretada y reconstruida a partir de la evidencia empírica (Denzin, N. y Y. Lincoln, 1994, Sautu, 2001).

La adopción de determinada postura teórica tendrá implicancias en las interpretaciones que se realicen de las relaciones entre determinado sujeto socio-político con el Estado y lo político en general. Lo que propondremos en adelante es la necesidad de trabajar en la articulación de enfoques que, con la utilización de conceptos provenientes de estas dos visiones, solo aparentemente antagónicas, constituyan, una mejor vía de acceso a la problemática en cuestión.

### **Referencias bibliográficas**

Almond, Gabriel, y Sidney Verba, "The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations", Ed. Sage, Newbury Park y Londres, 1989.

Almond, Gabriel, y Powel B. G., "Política comparada: una concepción evolutiva", Ed. Paidós, Bs. As., 1972.

Boyer, Robert, "La flexibilité du travail en Europe", Ed. La Découverte, París, 1986.

Boyer, Robert, y Durand J.P. (dir.), "Comment émerge un nouveau système productif?, L'après-fordisme", Ed. Syros, Paris, 1993.

Denzin, N. y Y. Lincoln: "Introducción: Ingresando al campo de la investigación cualitativa" y "El quinto momento" en Denzin, N. y Y. Lincoln (eds.) *Handbook of Qualitative Research*. Sage Publications, California, 1994.

Fernández, Arturo, "Sindicatos, crisis y después", Ed. Biebel, Buenos Aires, 2002.

Melucci, Alberto, "Acción colectiva, vida cotidiana y democracia", Ed. El colegio de México, México, 2002.

Moody, Kim, "Trade Unions Across Borders" en *New Left Review* n° 225 *Confronting Globalization*, 1997.

O'Donnell, Guillermo, y Philippe Schmitter, "Transition From Authoritarian Rule: Tentatives Conclusions About Uncertain Democracies", Ed. Johns Hopkins University Press, Baltimore y Londres, 1986.

Offe, C., "Neocorporativismo. Notas acerca de sus presupuestos y de su significación democrática", en C. Offe, *Partidos Políticos y nuevos movimientos sociales*, Ed. Sistema, Madrid, 1988.

Rehfeldt, Udo, "Globalización, Neocorporativismo y Pactos Sociales", Lumen, Bs. As. , 2000.

Rifkin, Jeremy, "El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era", Paidós, Barcelona, 1996.

Sautu, Ruth: "Acerca de qué es y qué no es investigación científica en ciencias sociales" en Wainerman, Catalina y Ruth Sautu (comp.) *La trastienda de la investigación*, Ed. Lumiere, Buenos Aires, 2001.

Schmitter, Philippe, "Still the Century of Corporatism?", *The Review of Politics*, vol 36, Stanford University Press, Stanford, 1974.

Schmitter, Phillippe, "¡El Corporativismo ha Muerto! ¡Larga Vida al Corporativismo!", Ed. Zona Abierta 67/68, Madrid, 1994.

Tarrow, Sidney, "El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política", Ed. Alianza, Madrid, 1997.

Tilly, Charles, "The contentious French", Ed. Harvard University Press, Cambridge, 1986.

Touraine, Alain, "Production de la Société", Ed. du Seuil, 1975.

Touraine, Alain, "Return of the Actor. Social Theory in Postindustrial Society", Ed. University of Minnesota, 1988.